



*Intervención del Embajador Joaquín Pérez, Representante Permanente
Alternativo de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas*

en nombre del

“Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas”

*durante el Debate General de la Sexta Comisión de la
Asamblea General sobre el tema 93 del programa, intitulado*

“El Estado de Derecho en los planos Nacional e Internacional”

Nueva York, 16 de octubre de 2023

∞

Señor Presidente,

1. La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Permítanos, primeramente, expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la presentación de su informe respectivo sobre el tema de la agenda bajo discusión el día de hoy, contenido en el documento A/78/184, y del cual hemos tomado debida nota.
3. Nos asociamos, además, a la intervención formulada por la honorable Delegación de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Señor Presidente,

4. Observamos con profunda preocupación que, en la actualidad, vienen surgiendo nuevas amenazas a la Carta de las Naciones Unidas, como resultado de las

políticas y prácticas de ciertos gobiernos que tratan de ejercer dominación, incluso mediante prácticas neocoloniales modernas, particularmente sobre naciones independientes y soberanas, lo cual desconoce de manera flagrante los postulados fundamentales contenidos en ella.

5. La promulgación, aplicación e incluso expansión continuada, sistemáticas implacable, sin precedentes y cada vez mayor de medidas coercitivas unilaterales, junto con los intentos de establecer un llamado "orden basado en normas", que sigue sin estar claro y que tiene incluso el potencial de socavar el Estado de Derecho en el plano internacional, así como los propios postulados de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los propósitos y principios consagrados en ella, que se constituyen el único conjunto de normas que toda la comunidad internacional ha acordado para conducir sus relaciones internacionales, y que forman la base de las relaciones pacíficas, de amistad y de cooperación entre los Estados, son claros ejemplos de esas amenazas emergentes contra el documento fundacional de nuestra Organización.

Señor Presidente,

6. Las medidas coercitivas unilaterales son una realidad que ya no puede ignorarse ni barrerse debajo de la alfombra, especialmente en medio de la actual coyuntura, cuando estamos ante una nueva generación de estas medidas ilegales, que son ahora son mucho más crueles y destructivas, como nunca antes, y que no sólo utilizan el dolor y el sufrimiento que causan de manera deliberada, como medio para avanzar en agendas intervencionistas y de desestabilización, sino que también exacerban, una vez más, deliberadamente, la actual crisis global multifacética a la que se enfrenta la humanidad en estos momentos.
7. Las medidas coercitivas unilaterales son ilegales, crueles e inhumanas. Son herramientas de coerción utilizadas para promover objetivos de política exterior y se emplean como medio para ejercer presión política, económica y financiera sobre naciones independientes y soberanas, especialmente del mundo en desarrollo. Afectan directa y deliberadamente al desarrollo, y su impacto negativo, en muchos casos, es inconmensurable. Es un hecho probado que pueden ser incluso tan letales como las armas utilizadas en guerras convencionales. Son, sin duda, violaciones masivas de los derechos humanos y también se constituyen en sí mismas en crímenes de lesa humanidad, habida cuenta el hecho de que pretenden privar a poblaciones enteras de sus medios básicos de subsistencia.

Señor Presidente,

8. Como miembros responsables de la comunidad internacional que somos, debemos generar consciencia, especialmente en medio de las actuales tensiones y polarización a escala internacional, sobre los peligros del posible afianzamiento de una mentalidad de la época de la Guerra Fría basada en la confrontación ideológica, en la profundización de las divisiones y en la imposición de visiones y agendas dispares, en un claro intento por dividir a nuestro mundo en bloques.
9. En este contexto, hacemos un llamado a redoblar los esfuerzos a favor de la democratización de las relaciones internacionales, del fortalecimiento del multilateralismo y de un sistema multipolar, basado, entre otros, en el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, así como en el respeto del principio de igualdad de derechos y de autodeterminación de los pueblos, en el Estado de Derecho, en la diplomacia, en el diálogo político, en la tolerancia, en la coexistencia pacífica, en el respeto de la diversidad, en la inclusión, en la cultura de la paz y la no violencia, y en la debida consideración de las diferencias existentes. Se trata, pues, de elementos esenciales para trabajar juntos, de manera constructiva y eficaz, en cuestiones de interés y preocupación que nos son comunes a todos por igual.
10. Del mismo modo, seguimos abogando firmemente por la promoción de unas relaciones internacionales basadas en el Estado de Derecho y en los principios consagrados en la Carta fundacional de nuestra Organización, para lo cual es esencial, entre otras cosas, poner fin a los enfoques unilaterales y selectivos, así como a los dobles raseros y a las mentalidades excepcionalistas y supremacistas. En este orden, subrayamos que, en virtud del derecho internacional, ningún Estado o grupo de Estados tiene autoridad para privar a otro Estado o grupo de Estados de sus derechos legales por motivaciones meramente políticas.

Señor Presidente,

11. Para concluir, nuestro Grupo de Amigos se compromete a no escatimar esfuerzos para preservar, promover y defender la prevalencia y vigencia de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra posición firme y de principios de apoyo y adhesión a sus postulados, que no sólo son las normas jurídicamente vinculantes y acordadas por todos los miembros de la comunidad internacional para regir nuestro sistema de relaciones internacionales, sino que también son indispensables para fomentar la paz y la seguridad internacionales, el Estado de Derecho, el desarrollo económico y el progreso social. Insistimos en que no debemos perder esto de vista, mientras redoblamos nuestros esfuerzos colectivos para avanzar en nuestros objetivos comunes y garantizar que nadie se quede atrás,

cumpliendo así, al mismo tiempo, la promesa contenida en la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias, Señor Presidente.